

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

10460 AMO SÁNCHEZ, S.A.

Convocatoria de la Junta General de Accionistas

El órgano de administración de "AMO SÁNCHEZ, S.A." (la "Sociedad"), ha acordado convocar a los señores accionistas de esta Sociedad a la junta general de accionistas de la misma, que se celebrará en primera convocatoria en Valladolid, en las instalaciones del Despacho Garrigues, sitas en la Plaza de la Rinconada, n.º 9-1.º, el día 12 de noviembre de 2014, a las 17.00 horas, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Ratificación de la válida constitución de la junta general de accionistas, del orden del día y de los cargos de presidente y secretario.

Segundo.- Ratificación de la aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión, así como de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la gestión del órgano de administración, así como de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la gestión del órgano de administración, así como de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la gestión del órgano de administración, así como de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Sexto.- Delegación de facultades.

Séptimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas que tendrán a su disposición en el domicilio social, y podrán solicitar, obteniéndolo de manera gratuita e inmediata, los documentos que van a someterse a su aprobación, así como el Informe de Gestión y Auditoría referidos al ejercicio 2010, tal y como establece el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

Finalmente, se comunica a los Señores Accionistas, en virtud de lo previsto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, el derecho que les asiste a solicitar de los administradores acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General.

Valladolid, 18 de septiembre de 2014.- María Belén Amo González. Presidenta del Consejo de Administración.

ID: A140048594-1

cve: BORME-C-2014-10460